



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
“MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO”
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS-2026-

/ARLOF- GRUCO – 11.3

Bogotá D.C.,

Señores oferentes
PN ESPOL SA MC 002 2026
Bogotá D.C.

Asunto: aviso NO limitación a MiPymes Nacionales proceso PN ESPOL SA MC 002 2026

De conformidad con el proceso de contratación de selección abreviada del asunto, cuyo objeto es la **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”** se informa que No solicitaron la limitación del proceso a MiPymes.

En consecuencia, la Escuela de Postgrados de Policía “Miguel Antonio Lleras Pizarro” informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso contractual No se limitará a MiPymes.

Atentamente,

Original Firmado

Coronel **GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO**
Director Escuela de Postgrados de Policía
Administrador Policial T.P. 4415

Elaboró: PS Cindy Carrillo López
Analista de Contratos
Grupo de Contratos

Revisó: CT. Marlon Andrés Rojas Beltran
Jefe de Contratos
Grupo de Contratos

Revisó: CT. Lorena Rodríguez Calvo
Jefe Area Logística y Financiera
Area Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 28/04/202

Ubicación: Z:\11. 2026\11 CONTRATOS\11.3 Contratos de Compraventa\PN ESPOL SA MC 002 2026

Avenida Boyacá 142A-55 Colina Campestre
Teléfono 5159000 Ext. 20509
espol.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA